ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

El SENA Regional Córdoba, realizó el Análisis del Sector en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- Aspectos Generales
- Normatividad
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda
- Riesgos del Proceso

La entidad, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar:

1. OBJETO: COMPRAR LOS UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CORDOBA QUE PARTICIPARAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EVENTOS Y JUEGOS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLARAN A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

NOMBRE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	53	5310	531015	53101500
Camisas y blusas	53	5310	531016	53101600
Calzado deportivo	53	5311	531119	53111900
Juegos y accesorios de viaje	53	5312	531218	53121800
Accesorios para deporte	53	4922	492215	49221500

3. ASPECTOS GENERALES

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Que por disposición del artículo 45 del Decreto 1014 de 1978, "El SENA, tanto en la Dirección General como en cada una de sus Regionales, presupuestará para cada vigencia una partida que permita adelantar actividades deportivas, culturales, recreativas y sociales, con el fin de contribuir al desarrollo integral del empleado y su familia. Dicha partida se presupuestará con base en una programación previa de este tipo de actividades y en la medida en que los recursos financieros lo permitan".

Que el artículo 42 de la Carta Política de 1991, establece a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, razón por la cual, se incluye al grupo familiar dentro de los programas de bienestar social de la Entidad.

Que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 3632 de 1985 “Por el cual se dicta una disposición sobre bienestar social”, se dio continuidad a los programas de bienestar a la familia, en lo atinente al aguinaldo infantil.

Que el Decreto Ley 1567 de 1998 reglamentado por el Decreto 1083 de 2015 determinó, que los programas de incentivos y de estímulos deben fomentar las condiciones que propicien el excelente desempeño de los empleados públicos y el reconocimiento efectivo de su contribución al desarrollo del trabajo en equipo y de la institución. En el mismo sentido, el sistema de incentivos debe exaltar no solo la calidad del servicio prestado sino también constituir un estímulo para que el empleado público pueda renovar sus conocimientos o ampliarlos.

Que el Decreto 1083 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en su título 10 establece el sistema de estímulos, el cual consiste en un grupo de programas que tengan como fin motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.

Que el artículo 2.2.10.17 del citado Decreto, señala “Con la orientación del Jefe de la entidad será responsabilidad de las dependencias de recursos humanos o de quienes hagan sus veces, la formulación, ejecución y evaluación de los programas de bienestar, para lo cual contarán con la colaboración de la Comisión de Personal”

Que la Ley 1857 de 2017, modificatoria de la Ley 1361 de 2009 “Por la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia", estableció en su artículo 1: “La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad.

En desarrollo del objeto se contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes."

Que en la sentencia T-281 de 2018, la Corte Constitucional reiteró la definición de familia de crianza, como “(…) aquella que no se conforma por vínculos biológicos, sino por la comprobación de criterios materiales, y es una modalidad de grupo familiar con reconocimiento y protección constitucional.”

Que el Sistema General de Estímulos del SENA debe mantenerse acorde con las exigencias legales antes citadas, de manera que oriente sus fines hacía la prevalencia de la eficacia, el desarrollo y el bienestar social de sus servidores públicos, de sus empleados, garantizando un reconocimiento permanente de esta labor. De igual manera, las normas sobre estímulos respecto al bienestar social deben actualizarse para mantener condiciones que permitan el desarrollo integral de los empleados públicos y su núcleo familiar.

Que el artículo 3 de la Ley 1960 de 2019, por la cual se modifica la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998, estableció la prioridad de los empleados con derechos de carrera administrativa en programas de bienestar y capacitación, si el presupuesto es insuficiente.

Que la Ley 2063 de 2020 en su artículo 15 establece que los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Que en la Resolución 1-0760 del 14 de julio de 2020 “Por la cual se crean los “Grupos Regionales de Gestión del Talento Humano” en el SENA y se dictan otras disposiciones”, se señalan las funciones que les asisten a los grupos en mención, por lo tanto, resulta necesario armonizarlas con las funciones atribuidas en el desarrollo del Plan de Bienestar Social e Incentivos.

Que el Programa Nacional de Bienestar Social: “Servidores Saludables Entidades Sostenibles” 2020-2022 y la Guía de Estímulos para los Servidores Públicos, lineamientos proferidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se ajustaron a las disposiciones y definiciones pertinentes estableciéndose la importancia de construir un sistema de estímulos que responda efectivamente a las necesidades e intereses de los servidores, en especial en un contexto de la implementación del Acuerdo de Paz.

En cumplimiento de las disposiciones compiladas en el Decreto 1072 de 2015, y en lo referente a la negociación colectiva para empleados públicos, el SENA ha suscrito acuerdos laborales durante los años 2015, 2018 y 2021, en esta última vigencias con SINDESENA, SETRASENA, SINSINDESENA, UNALTRASENA, COSSENA Y SIIDSENA, por lo cual, se hace necesario incluir los compromisos adquiridos por la Entidad respecto de temas de bienestar, entre otros, respecto de lineamientos para el desarrollo de las actividades de bienestar y seguimiento a la ejecución del plan de bienestar en las Regionales.

Con el fin de emitir lineamientos internos sobre el sistema de estímulos y programas de bienestar social para los empleados públicos del SENA, se expidió la Resolución 1-0192 de febrero 18 de 2020.

De acuerdo con el desarrollo de los programas en el marco del sistema de estímulos y bienestar social, así como nuevos compromisos sindicales adquiridos por la entidad y fallos constitucionales, se evidenció la necesidad de modificar, agregar y suprimir disposiciones establecidas en la citada Resolución 1-0192 de febrero 18 de 2020, por lo cual, por técnica legislativa, se derogará esta Resolución y se proferirá una nueva.

Que el día 30 de enero de 2024, se expidió la Res. 174 Por la cual se establecen directrices para el Sistema de Estímulos y del Plan de Bienestar Social e Incentivos del SENA.

Que el objetivo principal del Sistema de Estímulos y del Plan de Bienestar Social e Incentivos del SENA es generar condiciones y estrategias de bienestar laboral para los servidores públicos que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y, a su vez, se refleje en el aumento de su productividad, tanto a nivel individual como grupal.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, busca construir un sistema de estímulos que efectivamente responda a las necesidades e intereses de los servidores, esta gestión tiene como corazón al talento humano y su desarrollo. Por lo anterior, en este plan se define el diseño de los programas de bienestar social y de incentivos en el SENA y cómo llevarlos a cabo en las Regionales, quienes pueden ajustarlos de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada región del país.

Que son objetivos de la política de bienestar social en el SENA, los siguientes:

- Realizar acciones de promoción y prevención orientadas a la salud física, mental y espiritual de los servidores públicos mediante estrategias tanto virtuales como presenciales.

- Adelantar acciones orientadas a fortalecer la cultura organizacional y las buenas prácticas en los entornos laborales, familiares y personales de los servidores públicos.

- Desarrollar acciones encaminadas al equilibrio de la vida laboral y familiar de los servidores públicos en escenarios normales y de crisis.

- Implementar mecanismos de bienestar laboral por medios virtuales en el marco de la transformación digital.

- Reconocer el buen desempeño de los servidores tanto de manera grupal como individual en el cumplimiento de sus labores y en la consecución de resultados de gestión.

Que con el fin de generar condiciones y estrategias de bienestar laboral para los servidores públicos que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y, a su vez, se refleje en el aumento de su productividad gracias a la motivación, al crecimiento y al desarrollo profesional y personal, el SENA Regional Córdoba, tiene previsto contratar: COMPRAR LOS UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CORDOBA QUE PARTICIPARAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EVENTOS Y JUEGOS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLARAN A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS.

Por lo anterior, la directora regional del SENA Córdoba considera que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrando un contrato de compra venta con persona natural o jurídica, por lo cual abrirá un Proceso de Mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario-Servicios

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte. Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución. El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización. Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

Ejemplo:

Tiendas por departamento. Los bienes que una tienda ofrece al público no fueron realizados por su personal, sino recibidos para su venta luego de haber pasado por toda su cadena productiva. Así, las tiendas son las encargadas de brindar servicios de venta de la mercadería.

https://concepto.de/sector-terciario/

Características de los servicios

Las actividades que corresponden al sector servicios tienen las siguientes características:

1. Son intangibles

En primer lugar, la intangibilidad implica que los servicios no pueden ser percibidos por los sentidos. Por esa razón, no se pueden ver, tocar, oler o probar. Así, no se da una transferencia de bienes, pero el comprador sí recibe un beneficio.

Sin duda, esta característica es básica o prioritaria para concebir algo como un servicio. Por ejemplo, cuando una persona compra servicios de telecomunicaciones, el beneficio que recibe es obtener señal para poderse comunicar.

2. Son heterogéneos

En segundo lugar, la heterogeneidad se refiere a que los servicios no pueden ofrecerse en forma estandarizada. Al recibir un servicio, el beneficio recibido es único y diferente. Esto se produce porque los servicios los puede incluso ofrecer una misma empresa, pero los brinda una persona diferente.

Para poder ejemplificar, podemos mencionar el caso de una persona que asiste frecuentemente a un salón de belleza a realizarse un corte de cabello. El resultado final de cada corte dependerá de la persona que atienda al solicitante del servicio.

3. Son inseparables

En tercer lugar, la inseparabilidad de los servicios se refiere a que es imposible separar el servicio de la persona que lo proporciona. Se podría decir que tanto la producción como el consumo del servicio se dan de forma simultánea. El servicio se proporciona con la presencia del cliente.

Similarmente, para ilustrar esta característica, pensemos en los servicios dentales. Un dentista no puede ofrecer sus servicios si el cliente no se encuentra presente.

4. Son perecederos

En cuarto lugar, los servicios son perecederos dado que no se pueden embodegar o almacenar, puesto que la producción y consumo son simultáneos. En otras palabras, un servicio solo sirve si se consume en el momento que se están produciendo.

Por ejemplo, un médico que realiza una operación no puede operar ni antes, ni después; sino únicamente cuando sea necesario o requerido.

5. No se adquieren en propiedad

Finalmente, cuando se compra un servicio, lo que se adquiere es el derecho a recibir un beneficio o una prestación. Pero nunca se puede adquirir la propiedad de ese beneficio. El goce del beneficio solo

tiene duración mientras se está dando la prestación del servicio. Por tanto, el cliente solo se queda con la experiencia que vivió.

En efecto, sería el caso de una persona que va al cine, y al final de la función solo queda la satisfacción del beneficio recibido.

Importancia del sector servicios

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos.
- Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Actividades que corresponden al sector servicios

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- **Actividad comercial y de distribución.**
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	UNIFORME PRESENTACION	SUDADERA : con logotipo del SENA regional Córdoba bordado. Color por definir, tallas surtidas	UNIDAD	45
2	UNIFORME PARA JUEGO (SOFBOLL)	Bombacho con bolsillos traseros. Logotipo del SENA regional Córdoba. Color por definir	UNIDAD	18
3		Camiseta interna manga larga. Color por definir	UNIDAD	18
4		Camiseta para softbol con el logotipo del SENA regional córdoba bordado.	UNIDAD	18
5		Correa bombacho para softball: correa elástica para béisbol. Color por definir	UNIDAD	18
6		Medias largas nylon color a definir, con el logotipo del SENA en la parte lateral color a definir. Color por definir	UNIDAD	18
7		Tenis de presentación	UNIDAD	18

8		Gorras bordadas del color del uniforme	UNIDAD	18
9	GORRAS DE PRESENTACION	Gorras bordadas para presentación :Cachuchas deportivas elaboradas 100% en dril, velcro trasero color por definir, parte frontal con el logo del SENA Regional Córdoba bordado	UNIDAD	45
10	UNIFORME PARA JUEGO (ATLETISMO	Camiseta tipo esqueleto Tallas surtidas colores institucionales, y logotipo del SENA regional córdoba estampado	UNIDAD	6
11		Medias nylon tobilleras media pierna color blanco con vivos color a definir en la parte de arriba, con el logo del SENA en la parte latera	UNIDAD	6
12		Tenis de presentación	UNIDAD	6
13		Pantalonetas o licras : Tallas surtidas colores institucionales, y logotipo del SENA regional córdoba	UNIDAD	6
14	UNIFORME PARA JUEGO (NATACIÓN)	Gafas para natación: Lentes para competencia en piscina, lente y clip lateral de ajuste integrados, Color ahumado con reducción a la transmisión de la luz al ojo y minimizador de brillo sin distorsionar de color para piscina abierta Protección UV contra rayos solares y polarizados. Lentes con antiempañante, Marco en Caucho termoplástico de color negro. Marco y puente nasal son una misma pieza para un ajuste superior Fácil ajuste al contorno de los ojos lo que garantiza resistencia a las fugas y un ajuste seguro Mecanismo de sujeción de la Banda a los lados según imagen Banda de Silicona dividida en la parte posterior para mayor resistencia y durabilidad con impresión de referencia y/o marca posterior según imagen. Lentes con estuche incluido en caucho termoplástico	UNIDAD	7
15		Tenis de presentación	UNIDAD	7
16		Gorros de competencia :Color por definir gorro de natación para competencia.	UNIDAD	7
17		Pantalón de baño para caballero en lycra. color: por definir resistente y confortable y para las damas vestidos de baño enterizo en lycra tallas varias	UNIDAD	7
18		Toalla de microfibra talla L 80 x 130 cm para natación	UNIDAD	7
19	CHAQUETAS	Impermeables marcada con logo Sena Córdoba	UNIDAD	7
20	UNIFORME PARA JUEGO (MINI TEJO)	Camiseta tipo polo de color por definir. Logotipo del SENA regional córdoba bordado a la altura del pecho lado izquierdo.	UNIDAD	10
21		Pantalón tipo leggi : con logotipo del SENA regional Córdoba bordado. Color por definir, tallas surtidas	UNIDAD	5
22		Tenis de presentación	UNIDAD	5
23		Medias nylon tobilleras media pierna color por definir.	UNIDAD	5
24	UNIFORME PARA JUEGO (BILLAR)	Camiseta tipo polo de color por definir. Logotipo del SENA regional córdoba bordado a la altura del pecho lado izquierdo.	UNIDAD	1
25		pantalón Negro	UNIDAD	1
26		Sudadera con logotipo del SENA regional Córdoba bordado. Color por definir, tallas surtidas	UNIDAD	1
27		Tenis de presentación	UNIDAD	1
28		Medias nylon tobilleras media pierna color por definir.	UNIDAD	1
29	Balas Atletismo	Balas 2kg	UNIDAD	3
30	Balas Atletismo	Balas 3 KG	UNIDAD	3
31	Bate de beisbol	Largo 34-30 y uno 33-32 onza y de 30 onzas de aluminio	UNIDAD	2
32	TEJO	2,5 kilos	UNIDAD	10
33	TEJO	2,8 kilos	UNIDAD	3
34	Tejo	700 gramos	UNIDAD	3

35	TEJO	600 gramos	UNIDAD	1
36	TEJO	500 gramos	UNIDAD	1
37	Pito Atletismo	Pito	UNIDAD	4
38	Jabalinas Atletismo	Jabalinas 500 GR	UNIDAD	3
39	Jabalinas Atletismo	Jabalinas 600 GR	UNIDAD	3
40	Disco Atletismo	Disco 1,5 KG	UNIDAD	3
41	Vallas Atletismo	Vallas de saltos de agilidad graduables de medidas.	UNIDAD	6
42	TEJO	2, 0 kilos	UNIDAD	2
43	bolsos porta tejos	bolsos portatejos en material cuero	UNIDAD	13
44	morrales deportivo personales	Bolsillo frontal con cierre, Bolsillos laterales sin cierre, Dimensiones: 15 cm x 36 cm x 44 cm Capacidad: 27.5 litros, marcados con logotipo SENA	UNIDAD	65
45	morrales deportivos grandes	bolso deportivo de viaje resistente al agua	UNIDAD	2
46	aletas de natacion	aletas de natacion pala larga, tallas variadas	UNIDAD	12
47	Inflador de balones	Bomba De Inflado De Piso De Alta Presión De 160 PSI Tubo De Aluminio Sin Costura Boquilla De Aire Universal Con Manómetro	UNIDAD	1
48	Mochila	TULA BALONERA 100% POLYESTER LONA (10 BALONES Aprox), con una manija larga y dos pequeñas para transportarla, ojales de estructura metálica, cuenta con cierre de cordón de amarre, para un cierre ajustable.	UNIDAD	2
49	Carro Balonero	Estructura en aluminio plegable con rodachines. Medidas de 88cm de alto X 62cm² Tula en poliester color negro removible Medidas de 45cm de profundidad X 60cm² Capacidad Aproximada para 25 balones (11kG)	UNIDAD	1
50	Juegos de banda theraband paquete x 5 NATACIÓN	Bolas DHS paquete por 10 unidades, cumple con las especificaciones tecnicas de la ITTF. Bola para entrenamiento marca DHS, en presentación de caja por 10 bolas, D40+ con costuras ABS, novedad de 2019,. Aprobada CTTA.	UNIDAD	2
51	CRONOMETRO DEPORTIVO NATACIÓN	CRONOMETRO	UNIDAD	2
52	Balones N°5 FUTBOL	Balones N°5 Cumple especificaciones técnicas de la FIFA Tecnología Thermotech, técnicamente laminado Vuelo con precisión en distancia y velocidad Máxima suavidad Trayectoria predecible Balón oficial del Fútbol Profesional Colombiano – DIMAYOR: 2008-2010 Balón #5 Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 125 a 155 cm	UNIDAD	4
53	Tula para balones FUTBOL	Tula para balones TULA BALONERA 100% POLYESTER (12 BALONES Aprox)-T985439 Construido en red abierta de malla y poliester, ojales de estructura metálica, cuenta con cierre de cordón para un cierre ajustable de amarrar, correa para transportarla, cuenta con base en PVC, posee refuerzo con lona de alta resistencia en el cuerpo parte inferior y superior, incorpora cargadera ajustable para hombro, compartimiento amplio con capacidad para 12 balones aproximadamente.. Candado 25mm.	UNIDAD	2
54	Cronometro deportivo	Cronometro deportivo	UNIDAD	2
55	Piito	Piito	UNIDAD	3
56	inflador de balones	Bomba De Inflado De Piso De Alta Presión De 160 PSI Tubo De Aluminio Sin Costura Boquilla De Aire Universal Con Manómetro	UNIDAD	2
57	taco de Biillar	La longitud de 57 a 59 pulgadas (aproximadamente 1,5 metros), y el peso entre 16 y 21 onzas (450-600 gramos). El diámetro de la punta entre 10 y 15 mm, dependiendo del tipo de billar.	UNIDAD	1

58	Tablero Táctico De Fútbol En Aluminio Borrable Magnético	ANCHO 30 CM X 45 CM DE ALTURA	UNIDAD	1
59	DOCENA DE PELOTAS M1201	Modelo M1201, color blanco, tamaño 12 pulgadas	UNIDAD	48
60	GUANTES DE SÓFTBOL DE CUERO	Talla Size 12.75, Material Cuero 100%, Orientación de la mano Tiro derecho, Cordón de cuero, para adultos.	UNIDAD	2
61	COLCHONETAS	Material: espuma interior de alta densidad (cassata). Forrada en cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 3 cm. Uso profesional - Tráfico pesado	UNIDAD	12
62	RODILLOS PARA TRABAJAR ESPALDA	Rodillo de espuma fuerte 321 – Masajeador de tejido profundo de alta densidad extra firme con canal espinal. 12.75 pulgadas x 5.25 pulgadas de diámetro, ligero pero resistente rodillo de masaje de núcleo sólido con zonas de masaje 3D de triple rejilla que imita el dedo, la palma y el pulgar de las manos de un terapeuta. Apto para viajes de solo 1 libra.	UNIDAD	2
63	RODILLO PARA TRABAJAR ABDOMINAL	Rueda Abdominal Rodillo Grueso Con Mango Antideslizante, Peso máximo soportado: 100 kg, Materiales de la rueda abs de alta resistencia	UNIDAD	3
64	Guantes de Billar	Guante deportivo de billar 3 dedos	UNIDAD	2
65	BELILLOS ALTA VELOCIDAD	Está elaborada en acero trenzado cubierto con PVC, lo que otorga alta maniobrabilidad para realizar saltos avanzados como doubleunders. Posee rolineras que incrementan la velocidad máxima que puedes alcanzar y cuenta con longitud ajustable. Esta cuerda de saltar es excelente para disciplinas tales como: Crossfit, Boxing, MMA o acondicionamiento físico.	UNIDAD	10
	STEP	El Step Aeróbico de 3 Niveles, Profundidad: 28.7cm Ancho: 70.2cm Alto 1 nivel:12cm Alto 2 nivel:17.5cm Alto 3 nivel: 22cm	UNIDAD	10
66	Bola de Ginmasia	Bola De Gimnasia 65cm Sportfitness Yoga Pilates 70136	UNIDAD	5
67	tiza de billar	tiza de billar	UNIDAD	12

3.3. ASPECTO REGULATORIO

* Decreto 1154 del 20 de agosto de 2020
"Por el cual se modifica el Capítulo 53 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, referente a la circulación de la factura electrónica de venta como título valor y se dictan otras disposiciones"..

* Decreto 670 del 25 de abril de 2017
"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015".

* Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015
"Por medio del cual se expidio el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Las preocupaciones de los comerciantes por el bajo ritmo de sus negocios al comenzar el 2024 empiezan a reflejarse en las cifras oficiales. En enero de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 3,9% respecto al mismo mes del año pasado y el personal ocupado decreció 0,2% en relación con el mismo mes de 2023.

Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 4,9%, dice el informe.

Un total de once líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de **Prendas de vestir y textiles**, **Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores** y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -2,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en Electrodomésticos, muebles para el hogar y Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 0,3 puntos porcentuales a la variación total.

En el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024 en comparación con el periodo de febrero de 2022 a enero de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,9%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las cuatro (4) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -4,2 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería con 0,1 puntos porcentuales.

https://www.portafolio.co/negocios/comercio/ventas-del-comercio-en-colombia-cayeron-3-9-enenero-de-2024-dane-600610

La producción manufacturera cayó 4,3 por ciento en enero de 2024 frente al mismo mes de 2023. Las ventas del comercio minorista se contrajeron 3,9 por ciento. ¿Qué sectores explican estos resultados?

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) entregó la actualización de los indicadores de industria y comercio para enero de 2024, y los dos sectores continuaron con **cifras negativas** en el arranque del año.

La encuesta mensual manufacturera reveló que en enero la producción de la industria **cayó 4,3** por ciento en comparación con enero de 2023. Las ventas del sector se redujeron 4,1 por ciento en relación con el mismo mes del año pasado.

¿Cómo le está yendo al comercio?

En el caso del comercio, en enero las ventas **disminuyeron 3,9 por ciento** en términos anuales. Once de las líneas de mercancías registraron variaciones negativas, y ocho variaciones positivas. Las categorías que más cayeron en ventas fueron:

- Prendas de vestir y textiles: -16,7 por ciento.
- Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos: -10,7 por ciento.
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares: -9,2 por ciento.
- Artículos de ferretería, vidrios y pinturas: -8,5 por ciento.



https://cambiocolombia.com/economia/industria-comercio-dane-resultados-enero-2024-cifrasnegativo

Sector Textil en Colombia:

Cabe señalar que el sector textil es el octavo segmento con mayor consumo en el país, pues pese a que decreció un 2,9% en el número de prendas vendidas durante los primeros cuatro meses del año,

aumentó el gasto de los colombianos un 5,4% frente al mismo periodo de 2022, alcanzando los $2,38 billones. **Con un incremento en el tamaño del mercado de 5,8%, jalonado por la compra de prendas cómodas, según datos de Inexmoda.**

Andrés Gómez, cofundador de la marca Yeti, señala que aunque se ha reducido el número de ventas del sector, la demanda de ropa cómoda continúa en ascenso. *"Este tipo de prendas se han venido posicionando en el mercado, desde niños hasta adultos mayores buscan prendas que les genere una sensación de bienestar y les permita hacer sus actividades en casa e incluso salir a la calle. La tendencia de hoy es la ropa holgada y oversize, pues cada vez más personas prefieren los estilos sueltos y relajados".*

Entre las prendas de este tipo que más se están usando en la actualidad, están las sudaderas, los leggins, los pantalones sueltos y las camisas y buzos oversize o talla grande, En cuanto a los zapatos, se destacan los tenis y las pantuflas. Esta nueva moda también ha sido impulsada por grandes marcas de lujo como **Balenciaga, Givenchy, Dior y Louis Vuitton**, que le están apostando a la comodidad por medio de diseños innovadores.

En el caso de Colombia, la marca antioqueña Yeti se ha vuelto pionera en la industria textil del bienestar, a través de la creación de prendas ligeras especiales para estar en casa, teletrabajar, viajar o salir a la calle en un día informal. "Pensamos que el uso de este tipo de ropa iba a ser solo durante la pandemia, pero hoy vemos que el mercado sigue creciendo, la gente quiere estar cómoda sin dejar de lucir bien, con estilo. De hecho, ante la creciente demanda decidimos lanzar una nueva línea, se llama Vital y tiene como objetivo trasladar esa comodidad de la casa a la calle", asegura David Bernal, cofundador de Yeti.

Tan solo en abril, las ventas totales de este sector llegaron a los $3,3 billones. **La categoría con mayor demanda fue la de moda femenina, con un 59% de consumo; seguida de la masculina, con un 29%; y la infantil y juvenil, con un 15%.** Cabe resaltar que el e-commerce ha contribuido al crecimiento de la industria, ya que a pesar del panorama económico, las ventas digitales aumentaron 47% en el primer trimestre del año.

"Se prevé que durante el tercer y cuarto trimestre del año el gasto en la industria de la moda aumente ya que la economía empieza a mostrar signos de mejora, lo que impulsará la demanda textil. Además, se proyecta un mayor consumo en las prendas de vestir de bienestar en Colombia, pues es una tendencia que está creciendo en todo el mundo", puntualiza Gómez.

De acuerdo con el Informe del Observatorio Inexmoda, el tamaño del mercado textil durante los primeros cuatro meses de 2023 llegó a los $9,9 billones. Sin embargo, el comercio minorista de prendas de vestir y calzado registró una caída en sus ingresos de 3,36% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esto se debe al aumento en los precios del mercado que están indexados a la inflación, lo que ha reducido el consumo de los colombianos.

Ante este panorama, Bernal señala que para este segundo semestre del año esperan que el sector siga expandiéndose y el mercado se dinamice, por lo que proyectan un crecimiento superior al 15% obtenido durante 2022. *"La inflación ya muestra signos de desaceleración, los analistas prevén que al finalizar el año el IPC se ubiqué por debajo de 10%, lo que incentivará la compra y potenciará la industria. Sin embargo, destacamos que nuestro nicho al ser gente busca ropa cómoda, no se ha visto una reducción significativa en las ventas, pues buscan prendas de bienestar más aún cuando no salen de casa"*, asegura el cofundador de Yeti.

https://www.portafolio.co/innovacion/ropa-comoda-impulsa-el-crecimiento-de-la-industria-textil-encolombia-586798

4.1. PROVEEDORES

Actualmente en el mercado local y nacional existen empresas con las que se puede realizar este proceso contractual y además estas empresas cuentan con experiencia en este tipo de servicios logrando satisfacer a sus clientes y que se encuentran acreditadas para poder cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aplicando lo establecido en la Ley 2069 de 2020, decreto1860 de 2021 teniendo en cuenta el artículo 33 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, El mercado regional cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad de prestar el servicio relacionado con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

Revisada la base de datos de empresas en el RUE de la Cámara de Comercio de Montería, se encuentran registradas las siguientes empresas con actividades económicas relacionadas con el objeto contractual del presente proceso:

MATRI CULA	RAZON SOCIAL	ULT-ANO_REN	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
73388	JAIME ALBERTO QUINTERO OSSA	2024	23068 - AYAPEL	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
81440	CARLOS MARIO ZULUAGA ZULUAGA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
97247	GARCIA OCAMPO S.A.S	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	PEQUEÑA EMPRESA
99050	MIRANDA LANCE DANOIS DE JESUS	2024	23068 - AYAPEL	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
114598	CRISTIAN LONDOÑO GONZALEZ	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
122435	MARIA ANDREA MARTINEZ MACHADO	2024	23068 - AYAPEL	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
131687	MOLINA BASSA PAOLA DEL CARMEN	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
137538	NUÑEZ BRAVO NARLEDIS	2023	23672 - SAN ANTERO	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
141290	DIAZ MONDRAGON ERICA PATRICIA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
145671	GARCIA CORREA LARRY NADIM	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
150405	JIMENEZ PARRA YORMAN	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
157618	YESICA LILIANA ANRANGO SALAZAR	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
162313	COMERCIALIZADORA EL PALACIO DE LA PANTALETA S.A.S.	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
164419	ACEVEDO MONTES YARIS NILETH	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
166421	NEYLA BAENA LOPEZ	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
170575	FRANCISCO HERIBERTO GOMEZ GOMEZ	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	PEQUEÑA EMPRESA
173532	GONZALEZ JIMENEZ FRANCISCO ANTONIO	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
174558	CORDOBA SANCHEZ GUILLERMO ALFONSO	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
176154	ROSA ALEJANDRA MARTINEZ GARCES	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
176609	GONZALEZ MONTES YERLIKA	2023	23079 - BUENAVISTA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
178366	MARSIGLIA TOSCANO OSCAR MANUEL	2023	23574 - PUERTO ESCONDIDO	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
179599	JOSE IGNACIO DIAZ SALGADO	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
180311	FUENTES MUÑOZ MARIA EUGENIA	2023	23555 - PLANETA RICA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
180624	WILLIAM ANDRES MIRANDA PEREZ	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
183517	ROBU VERSATIL S.A.S	2023	23660 - SAHAGUN	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
185161	INVERALPA S.A.S	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
187301	MACIAS NISPERUZA OSCAR DAVID	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
189315	MARLIS DEL CARMEN DORIA BALLESTA	2023	23417 - LORICA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
189677	MEDICAL CLOSET SAS	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
190679	VERONICA ESTHER SOTO ROMAN	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
191228	GIANNYS SELENA MARTINEZ CALDERA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
191552	MORALES MARTINEZ KAREN YULIANA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
191982	CAMPERO CELIS CAROLINA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
192653	YEIMY MELISSA ENAMORADO SIMANCA	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
192937	JOSE FRANCISCO TERAN GENES	2023	23466 - MONTELIBANO	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
193429	KBAS TM S.A.S.	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
193632	RAMIREZ SALCEDO YINA ISABEL	2023	23417 - LORICA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
193863	CARLOS ALBERTO RIOS SUAREZ	2023	23660 - SAHAGUN	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
193932	LADINO PAREDES MARIA GABRIELA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
194438	MARQUEZ GARAY LUIS DAVID	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
195646	FERNANDEZ DE HOYOS YENIFER	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
196803	LINDALU SAS	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
197033	VILLAMIZAR VELLOJIN DINA LUZ	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA

201646	ALMACEN AMC SAS	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	
202161	ESCOBAR GONZALEZ SAIDY PAOLA	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
202944	RUIZ MARTINEZ SEBASTIAN ANTONIO	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
203366	JALAL PASTRANA YELENA HORTENCIA	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
204093	PEDRO ELIAS REALES CARDENAS	2023	23675 - SAN BERNARDO DEL VIENTO	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
206135	ALVAREZ VILLALBA INGRID YOHANNA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
206397	HOYOS PARRA IRINA MARCELA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
207079	RODRIGUEZ HESSEN MARIA AMELIA	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
207713	ORTEGA CAMARGO FORTUNATO SEGUNDO	2023	23182 - CHINU	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
208740	PERALTA BALLESTA LILIBETH	2023	23417 - LORICA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
209285	FLOREZ MARTINEZ FERNEY FRANCISCO	2023	23660 - SAHAGUN	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
210233	ZAPATA FUENTES AMAURI JOSE	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
210935	MARTINEZ AVILA MARIA ALEJANDRA	2023	23068 - AYAPEL	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
211046	HENAO MORALES JUSTIN DAYANA	2023	23807 - TIERRALTA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
211283	CASTRO DIAZ FABIO JOSE	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
211571	BUELVAS RICARDO DARLEYS YOHANA	2024	23466 - MONTELIBANO	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
211985	JBARA YEHIA	2024	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
212538	CARDONA SOTO JEISON ALBERTO	2024	23162 - CERETE	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA
S05046 71	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD	2023	23001 - MONTERIA	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICRO EMPRESA

¿Quiénes pueden suministrar estos elementos a nivel nacional?

Así mismo, se consultó dentro de las actividades económicas adaptada para Colombia (Código CIIU), aquella que tuviera relación con el objeto a contratar, con el fin de establecer el tipo de empresa o negocio que puede prestar este servicio en mención.

La Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

En consulta realizada, se determinó que el código de la actividad que se asimila al presente proceso contractual es:

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de todo tipo de prendas de vestir (incluso las prendas de vestir de cuero), para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, entre otros.
- El comercio al por mayor de todo tipo de accesorios para prendas de vestir (como guantes, corbatas y tirantes) y de artículos elaborados en piel.

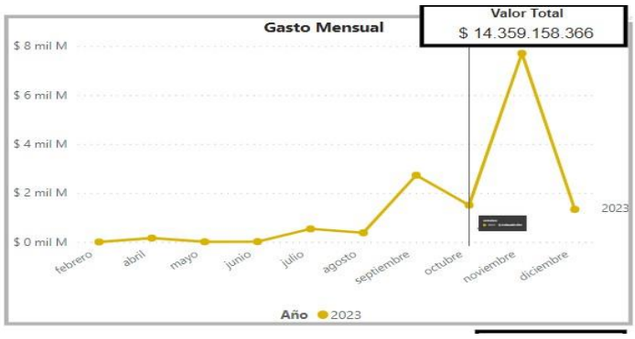
4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

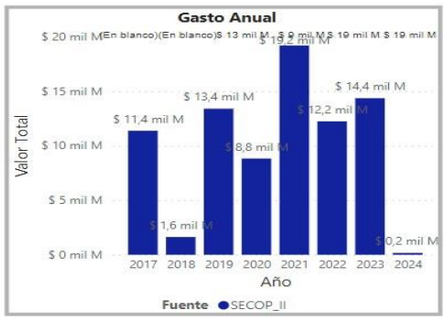
Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.
- El comercio al por menor de ropa deportiva.

Comportamiento de Gastos histórico de la entidad

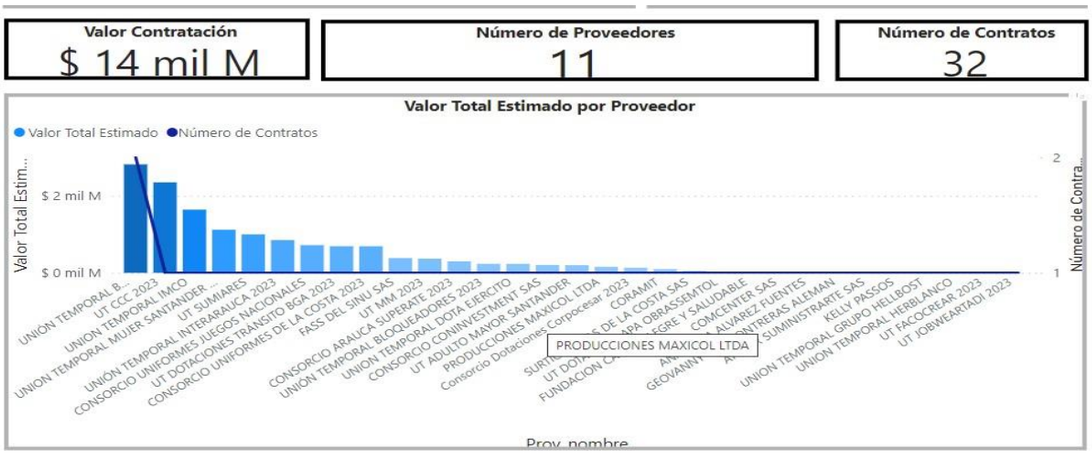
Comportamiento del sector según La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente - herramienta de visualización para el Análisis de Oferta la cual permite de manera integral visualizar por clasificador / categoría (para el presente proceso 53- Ropa, maletas y productos de aseo personal), los proveedores, montos y entidades que han contratado vigencia 2023 en el Departamento de

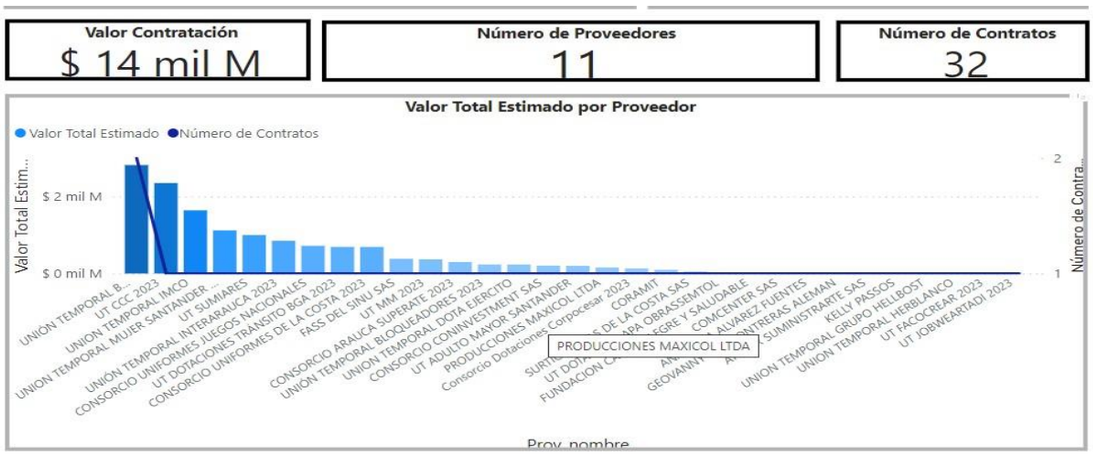














Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	26	$ 13.096.131.199	91,20%	26	$ 13.096.131.199	91,20%
5311 - Calzado	2	$ 718.315.611	5,00%	2	$ 718.315.611	5,00%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	4	$ 544.711.556	3,79%	4	$ 544.711.556	3,79%
Total	**32**	**$ 14.359.158.366**	**100,00%**	**32**	**$ 14.359.158.366**	**100,00%**

córdoba:

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA a nivel nacional, así:

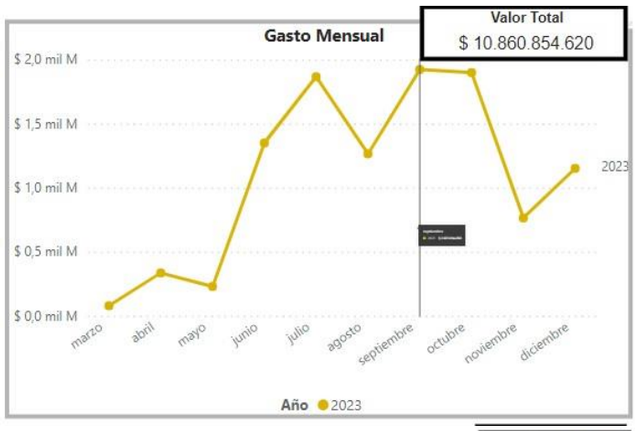
PROCESO DE REFERENCIA:

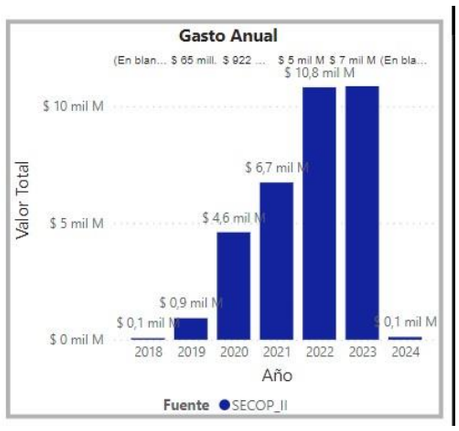
Entidad Estatal	Referencia	Objeto	Modalidad de seleccion
SENA REGIONAL CÓRDOBA	MC-CDBRCO0030-2020	CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA ROPA DE CALLE LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA, CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020	Mínima cuantía

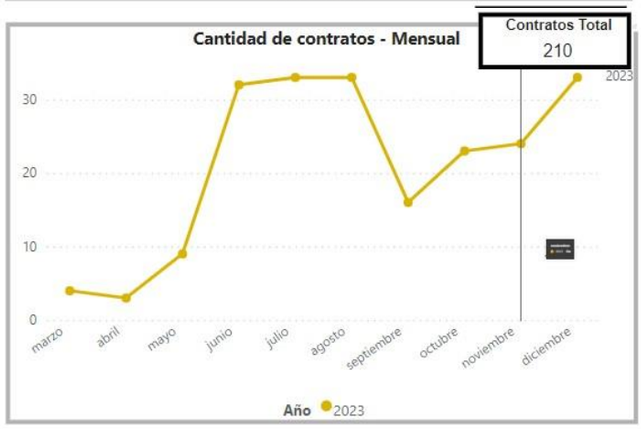
SENA REGIONAL CÓRDOBA	MC-RCO-DIR-0018-2021	CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA ROPA DE CALLE LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA, CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021	Mínima cuantía
SENA REGIONAL CÓRDOBA	MC-RCODIR-0011-2022	CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA ROPA DE CALLE LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA, CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022	Mínima cuantía
SENA REGIONAL CÓRDOBA	MC-CDB-0011-2023	COMPRAR LA DOTACION (ROPA DE CALLE Y CALZADO) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CORDOBA.	Mínima cuantía
SENA REGIONAL CÓRDOBA	MC-CDB-0022-2023	CONTRATAR OPERADOR LOGISTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIONAL CÓRDOBA EN LOS JUEGOS NACIONALES Y ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL SENA 2023.	Mínima cuantía
SENA REGIONAL CORDOBA	MC-CDB-008.2024	COMPRAR LOS UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CORDOBA QUE PARTICIPARAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EVENTOS Y JUEGOS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLARAN A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS.	Mínima cuantía

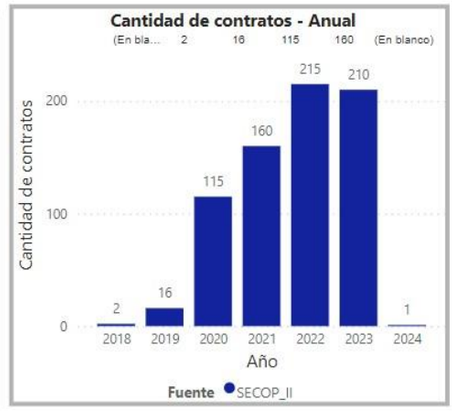
- **Factores existentes que impactan sectores de los bienes o servicios a evaluar**

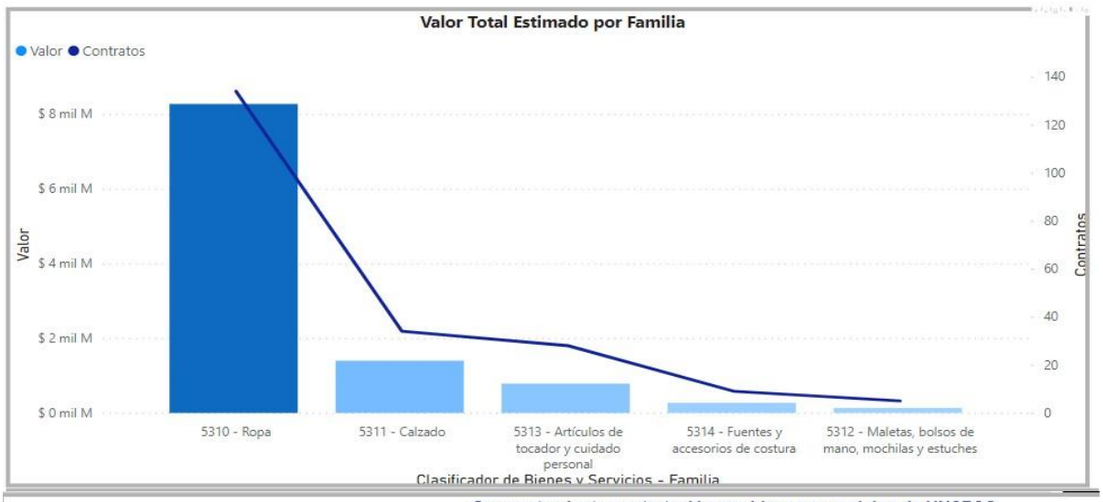
Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 31/12/2023, en LA HERRAMIENTA ANALISIS DE LA DEMANDA, Se filtro búsqueda a nivel entidad SENA, categorías 53, vigencia 2023, arrojando los siguientes datos y graficas:











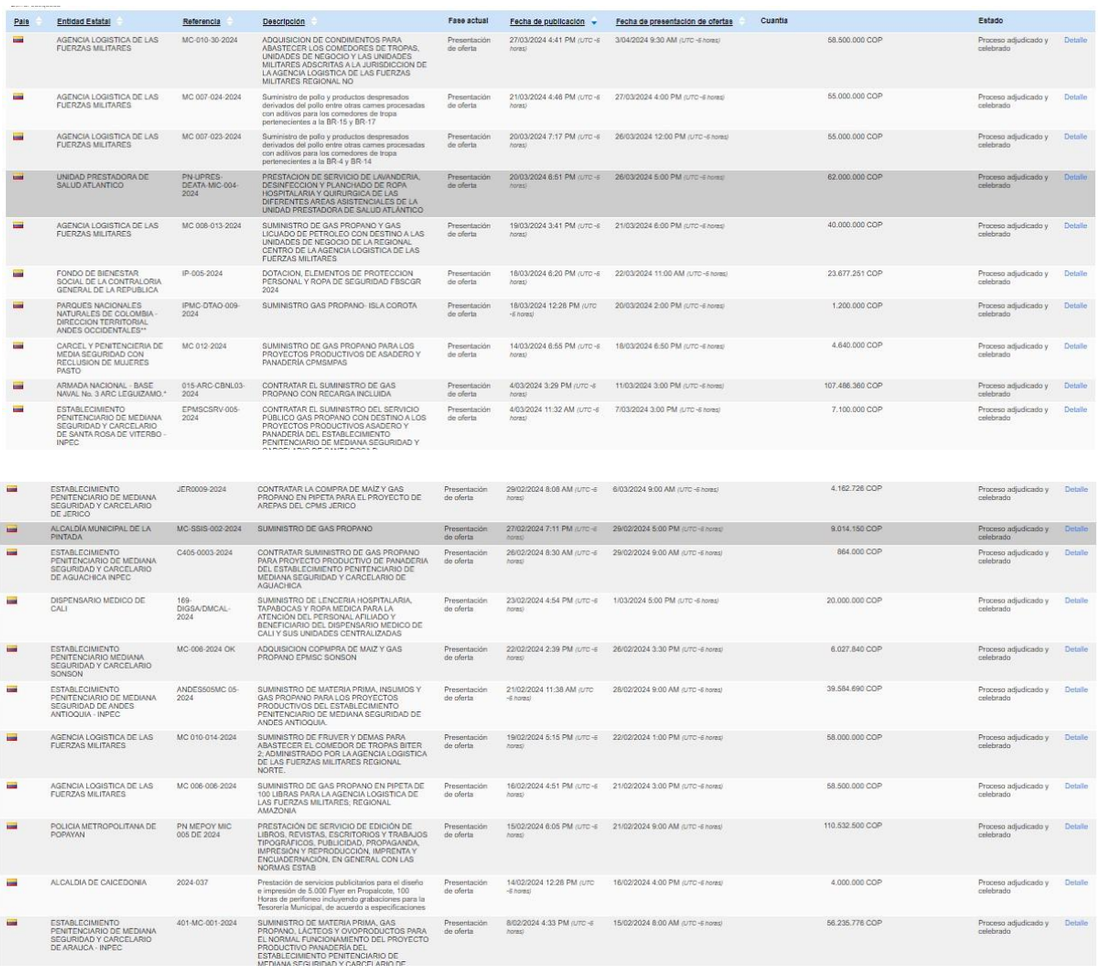
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	134	$ 8.271.667.395	76,16%	134	$ 8.271.667.395	76,16%
5311 - Calzado	34	$ 1.397.745.978	12,87%	34	$ 1.397.745.978	12,87%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	28	$ 785.649.475	7,23%	28	$ 785.649.475	7,23%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	9	$ 270.812.955	2,49%	9	$ 270.812.955	2,49%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	5	$ 134.978.817	1,24%	5	$ 134.978.817	1,24%
Total	**210**	**$ 10.860.854.620**	**100,00%**	**210**	**$ 10.860.854.620**	**100,00%**

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Para el presente proceso también se tuvo como referente los siguientes procesos de la vigencia 2023 y que han sido publicados por distintas entidades publicas en el SECOP, y en los cuales se evidenció que se dieron en su mayoría por la modalidad de mínima cuantía, que el tipo de contrato es de servicios y que en su mayoría fueron adjudicados y celebrados:



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC-010-30-2024	ADQUISICION DE CONDIMENTOS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS, UNIDADES DE NEGOCIO Y LAS UNIDADES MILITARES ADSCRITAS A LA JURISDICCION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NO	Presentación de oferta	27/03/2024 4:41 PM (UTC -6 horas)	3/04/2024 9:30 AM (UTC -5 horas)	58.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 007-024-2024	Suministro de pollo y productos despresados derivados del pollo entre otras carnes procesadas con aditivos para los comedores de tropa pertenecientes a la BR-15 y BR-17	Presentación de oferta	21/03/2024 4:46 PM (UTC -6 horas)	27/03/2024 4:00 PM (UTC -6 horas)	55.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 007-023-2024	Suministro de pollo y productos despresados derivados del pollo entre otras carnes procesadas con aditivos para los comedores de tropa pertenecientes a la BR-4 y BR-14	Presentación de oferta	20/03/2024 7:17 PM (UTC -6 horas)	26/03/2024 12:00 PM (UTC -6 horas)	55.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	PN-UPRES-DEATA-MIC-004-2024	PRESTACION DE SERVICIO DE LAVANDERIA, DESINFECCION Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA DE LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	Presentación de oferta	20/03/2024 6:51 PM (UTC -6 horas)	26/03/2024 5:00 PM (UTC -6 horas)	62.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 008-013-2024	SUMINISTRO DE GAS PROPANO Y GAS LICUADO DE PETROLEO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Presentación de oferta	19/03/2024 3:41 PM (UTC -6 horas)	21/03/2024 6:00 PM (UTC -6 horas)	40.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	IP-005-2024	DOTACION, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE SEGURIDAD FBSCGR 2024	Presentación de oferta	18/03/2024 6:20 PM (UTC -6 horas)	22/03/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	23.677.251 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES**	IPNC-DTAO-009-2024	SUMINISTRO GAS PROPANO- ISLA COROTA	Presentación de oferta	18/03/2024 12:26 PM (UTC -6 horas)	20/03/2024 2:00 PM (UTC -6 horas)	1.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CARCEL Y PENITENCIERIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSION DE MUJERES PASTO	MC 012-2024	SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ASADERO Y PANADERÍA CPMSMPAS	Presentación de oferta	14/03/2024 6:55 PM (UTC -6 horas)	18/03/2024 6:50 PM (UTC -6 horas)	4.640.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO.*	015-ARC-CBNL03-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS PROPANO CON RECARGA INCLUIDA	Presentación de oferta	4/03/2024 3:29 PM (UTC -6 horas)	11/03/2024 3:00 PM (UTC -5 horas)	107.486.360 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO - INPEC	EPMSCSRV-005-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO PÚBLICO GAS PROPANO CON DESTINO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ASADERO Y PANADERÍA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y	Presentación de oferta	4/03/2024 11:32 AM (UTC -6 horas)	7/03/2024 3:00 PM (UTC -5 horas)	7.100.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE JERICO	JER0009-2024	CONTRATAR LA COMPRA DE MAIZ Y GAS PROPANO EN PIPETA PARA EL PROYECTO DE AREPAS DEL CPMS JERICO	Presentación de oferta	29/02/2024 8:08 AM (UTC -5 horas)	6/03/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	4.162.726 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PINTADA	MC-SSIS-002-2024	SUMINISTRO DE GAS PROPANO	Presentación de oferta	27/02/2024 7:11 PM (UTC -5 horas)	29/02/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	9.014.150 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE AGUACHICA INPEC	C405-0003-2024	CONTRATAR SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE AGUACHICA	Presentación de oferta	26/02/2024 8:30 AM (UTC -5 horas)	29/02/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	864.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	DISPENSARIO MEDICO DE CALI	169-DIGSA/DMCAL-2024	SUMINISTRO DE LENCERIA HOSPITALARIA, TAPABOCAS Y ROPA MEDICA PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL AFILIADO Y BENEFICIARIO DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS	Presentación de oferta	23/02/2024 4:54 PM (UTC -5 horas)	1/03/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SONSON	MC-008-2024 OK	ADQUISICION COPMPRA DE MAIZ Y GAS PROPANO EPMSC SONSON	Presentación de oferta	22/02/2024 2:39 PM (UTC -5 horas)	26/02/2024 3:30 PM (UTC -5 horas)	6.027.840 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE ANDES ANTIOQUIA - INPEC	ANDES505MC 05-2024	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA, INSUMOS Y GAS PROPANO PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE ANDES ANTIOQUIA.	Presentación de oferta	21/02/2024 11:38 AM (UTC -5 horas)	28/02/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	39.584.690 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 010-014-2024	SUMINISTRO DE FRUVER Y DEMAS PARA ABASTECER EL COMEDOR DE TROPAS BITER 2, ADMINISTRADO POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.	Presentación de oferta	19/02/2024 5:15 PM (UTC -5 horas)	22/02/2024 1:00 PM (UTC -5 horas)	58.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 006-006-2024	SUMINISTRO DE GAS PROPANO EN PIPETA DE 100 LIBRAS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA	Presentación de oferta	16/02/2024 4:51 PM (UTC -5 horas)	21/02/2024 3:00 PM (UTC -5 horas)	58.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	PN MEPOY MIC 005 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTAB	Presentación de oferta	15/02/2024 6:05 PM (UTC -5 horas)	21/02/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	110.532.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA DE CAICEDONIA	2024-037	Prestación de servicios publicitarios para el diseño e impresión de 5.000 Flyer en Propalcote, 100 Horas de perifoneo incluyendo grabaciones para la Tesorería Municipal, de acuerdo a especificaciones	Presentación de oferta	14/02/2024 12:26 PM (UTC -6 horas)	16/02/2024 4:00 PM (UTC -6 horas)	4.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA - INPEC	401-MC-001-2024	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA, GAS PROPANO, LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERÍA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE	Presentación de oferta	8/02/2024 4:33 PM (UTC -6 horas)	15/02/2024 8:00 AM (UTC -6 horas)	56.235.776 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

5. ESTUDIO DE MERCADO:

De acuerdo con lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera y el Manual de Contratación del Sena, el análisis para establecer y determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó tomado de base la oferta ganadora del año 2024 y actualizado al IPC del año 2025 , correspondiente al mes de abril que está en 5.16%.

A continuación, se detalla el estudio de precios del mercado realizado por la entidad y se determina el presupuesto oficial a tener en cuenta por los proponentes para este proceso. Así mismo se determinan los precios unitario de referencia de cada uno de los ítems solicitados:

ANEXO OFERTA ECONOMICA

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IPC Abril 2025 5,16%	VALOR UNITARIO + IPC 2025	VALOR TOTAL
1	UNIFORME PRESENTACION	SUDADERA: con logotipo del SENA regional Córdoba bordado. Color por definir, tallas surtidas	UNIDAD	45	$ 82.875	$ 4.276	$ 87.151	$ 3.921.811
2	UNIFORME PARA JUEGO (SOFBOLL)	Bombacho con bolsillos traseros. Logotipo del SENA regional Córdoba. Color por definir	UNIDAD	18	$ 104.295	$ 5.382	$ 109.677	$ 1.974.179
3		Camiseta interna manga larga. Color por definir	UNIDAD	18	$ 50.745	$ 2.618	$ 53.363	$ 960.542
4		Camiseta para softbol con el logotipo del SENA regional córdoba bordado.	UNIDAD	18	$ 83.895	$ 4.329	$ 88.224	$ 1.588.032
5		Correa bombacho para softball: correa elástica para béisbol. Color por definir	UNIDAD	18	$ 20.145	$ 1.039	$ 21.184	$ 381.321
6		Medias largas nylon color a definir, con el logotipo del SENA en la parte lateral color a definir. Color por definir	UNIDAD	18	$ 26.095	$ 1.347	$ 27.442	$ 493.947
7		Tenis de presentación	UNIDAD	18	$ 99.195	$ 5.118	$ 104.313	$ 1.877.642
8		Gorras bordadas del color del uniforme	UNIDAD	18	$ 18.870	$ 974	$ 19.844	$ 357.186
9	GORRAS DE PRESENTACION	Gorras bordadas para presentación: Cachuchas deportivas elaboradas 100% en dril, velcro trasero color por definir, parte frontal con el logo del SENA Regional Córdoba bordado	UNIDAD	45	$ 18.870	$ 974	$ 19.844	$ 892.966
10	UNIFORME PARA JUEGO (ATLETISMO	Camiseta tipo esqueleto Tallas surtidas colores institucionales, y logotipo del SENA regional córdoba estampado	UNIDAD	6	$ 47.133	$ 2.432	$ 49.565	$ 297.390
11		Medias nylon tobilleras media pierna color blanco con vivos color a definir en la parte de arriba, con el logo del SENA en la parte latera	UNIDAD	6	$ 43.520	$ 2.246	$ 45.766	$ 274.594
12		Tenis de presentación	UNIDAD	6	$ 77.945	$ 4.022	$ 81.967	$ 491.802

13		Pantalonetas o licras: Tallas surtidas colores institucionales, y logotipo del SENA regional córdoba	UNIDAD	6	$ 126.395	$ 6.522	$ 132.917	$ 797.502
14	UNIFORME PARA JUEGO (NATACIÓN)	Gafas para natación: Lentes para competencia en piscina, lente y clip lateral de ajuste integrados, Color ahumado con reducción a la transmisión de la luz al ojo y minimizador de brillo sin distorsionar de color para piscina abierta Protección UV contra rayos solares y polarizados. Lentes con antiempañante, Marco en Caucho termoplástico de color negro. Marco y puente nasal son una misma pieza para un ajuste superior Fácil ajuste al contorno de los ojos lo que garantiza resistencia a las fugas y un ajuste seguro Mecanismo de sujeción de la Banda a los lados según imagen Banda de Silicona dividida en la parte posterior para mayor resistencia y durabilidad con impresión de referencia y/o marca posterior según imagen. Lentes con estuche incluido en caucho termoplástico	UNIDAD	7	$ 68.878	$ 3.554	$ 72.432	$ 507.025
15		Tenis de presentación	UNIDAD	7	$ 77.237	$ 3.985	$ 81.222	$ 568.557
16		Gorros de competencia: Color por definir gorro de natación para competencia.	UNIDAD	7	$ 21.760	$ 1.123	$ 22.883	$ 160.180
17		pantalón de baño para caballero en lycra. color: por definir resistente y confortable y para las damas vestidos de baño enterizo en lycra tallas varias	UNIDAD	7	$ 76.670	$ 3.956	$ 80.626	$ 564.383
18		Toalla de microfibra talla L 80 x 130 cm para natación	UNIDAD	7	$ 64.912	$ 3.349	$ 68.261	$ 477.830
19	CHAQUETAS	Impermeables marcada con logo Sena Córdoba	UNIDAD	7	$ 98.345	$ 5.075	$ 103.420	$ 723.937
20	UNIFORME PARA JUEGO (MINI TEJO)	Camiseta tipo polo de color por definir. Logotipo del SENA regional córdoba bordado a la altura del pecho lado izquierdo.	UNIDAD	10	$ 68.595	$ 3.540	$ 72.135	$ 721.345
21		Pantalón tipo leggi : con logotipo del SENA regional Córdoba bordado. Color por definir, tallas surtidas	UNIDAD	5	$ 122.145	$ 6.303	$ 128.448	$ 642.238
22		Tenis de presentación	UNIDAD	5	$ 99.620	$ 5.140	$ 104.760	$ 523.802
23		Medias nylon tobilleras media pierna color por definir.	UNIDAD	5	$ 18.870	$ 974	$ 19.844	$ 99.218
24	UNIFORME PARA JUEGO (BILLAR)	Camiseta tipo polo de color por definir. Logotipo del SENA regional córdoba bordado a la altura del pecho lado izquierdo.	UNIDAD	1	$ 77.605	$ 4.004	$ 81.609	$ 81.609
25		pantalón Negro	UNIDAD	1	$ 77.945	$ 4.022	$ 81.967	$ 81.967
26		Sudadera con logotipo del SENA regional Córdoba bordado. Color por definir, tallas surtidas	UNIDAD	1	$ 88.995	$ 4.592	$ 93.587	$ 93.587
27		Tenis de presentación	UNIDAD	1	$ 99.620	$ 5.140	$ 104.760	$ 104.760
28		Medias nylon tobilleras media pierna color por definir.	UNIDAD	1	$ 18.870	$ 974	$ 19.844	$ 19.844
29	Balas Atletismo	Balas 2kg	UNIDAD	3	$ 85.706	$ 4.422	$ 90.128	$ 270.385
30	Balas Atletismo	Balas 3 KG	UNIDAD	3	$ 173.851	$ 8.971	$ 182.822	$ 548.465
31	Bate de softbol	Largo 34-30 y uno 33-32 onza y de 30 onzas de aluminio	UNIDAD	2	$ 700.000	$ 36.120	$ 736.120	$ 1.472.240
32	TEJO	2,5 kilos	UNIDAD	10	$ 80.000	$ 4.128	$ 84.128	$ 841.280
33	TEJO	2,8 kilos	UNIDAD	3	$ 80.000	$ 4.128	$ 84.128	$ 252.384
34	Tejo	700 gramos	UNIDAD	3	$ 80.000	$ 4.128	$ 84.128	$ 252.384
35	TEJO	600 gramos	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 4.128	$ 84.128	$ 84.128
36	TEJO	500 gramos	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 4.128	$ 84.128	$ 84.128
37	Pito Atletismo	Pito	UNIDAD	4	$ 30.824	$ 1.591	$ 32.415	$ 129.658
38	Jabalinas Atletismo	Jabalinas 500 GR	UNIDAD	3	$ 506.203	$ 26.120	$ 532.323	$ 1.596.969
39	Jabalinas Atletismo	Jabalinas 600 GR	UNIDAD	3	$ 458.150	$ 23.641	$ 481.791	$ 1.445.372
40	Disco Atletismo	Disco 1,5 KG	UNIDAD	3	$ 137.820	$ 7.112	$ 144.932	$ 434.795
41	Vallas Atletismo	Vallas de saltos de agilidad graduables de medidas.	UNIDAD	6	$ 363.630	$ 18.763	$ 382.393	$ 2.294.360
42	TEJO	2, 0 kilos	UNIDAD	2	$ 80.000	$ 4.128	$ 84.128	$ 168.256
43	bolsos porta tejos	bolsos portalejos en material cuero	UNIDAD	13	$ 75.000	$ 3.870	$ 78.870	$ 1.025.310
44	morrales deportivo-personales	Bolsillo frontal con cierre, Bolsillos laterales sin cierre, Dimensiones: 15 cm x 36 cm x 44 cm Capacidad: 27.5 litros, marcados con logotipo SENA	UNIDAD	65	$ 102.500	$ 5.289	$ 107.789	$ 7.006.285
45	morrales deportivos grandes	bolso deportivo de viaje resistente al agua	UNIDAD	2	$ 145.000	$ 7.482	$ 152.482	$ 304.964
46	aletas de natación	aletas de natación pala larga, tallas variadas	UNIDAD	12	$ 86.000	$ 4.438	$ 90.438	$ 1.085.251

47	Inflador de balones	Bomba De Inflado De Piso De Alta Presión De 160 PSI Tubo De Aluminio Sin Costura Boquilla De Aire Universal Con Manómetro	UNIDAD	1	$ 60.000	$ 3.096	$ 63.096	$ 63.096
48	Mochila	TULA BALONERA 100% POLYESTER LONA (10 BALONES Aprox), con una manija larga y dos pequeñas para transportarla, ojales de estructura metálica, cuenta con cierre de cordón de amarre, para un cierre ajustable.	UNIDAD	2	$ 148.104	$ 7.642	$ 155.746	$ 311.492
49	Carro Balonero	Estructura en aluminio plegable con rodachines. Medidas de 88cm de alto X 62cm² Tula en poliéster color negro removible Medidas de 45cm de profundidad X 60cm² Capacidad Aproximada para 25 balones (11kG)	UNIDAD	1	$ 1.246.114	$ 64.299	$ 1.310.413	$ 1.310.413
50	Juegos de banda theraband paquete x 5 NATACIÓN	Bolas DHS paquete por 10 unidades, cumple con las especificaciones técnicas de la ITTF. Bola para entrenamiento marca DHS, en presentación de caja por 10 bolas, D40+ con costuras ABS, novedad de 2019,. Aprobada CTTA.	UNIDAD	2	$ 59.959	$ 3.094	$ 63.053	$ 126.106
51	CRONOMETRO DEPORTIVO NATACIÓN	CRONOMETRO	UNIDAD	2	$ 88.350	$ 4.559	$ 92.909	$ 185.818
52	Balones N°5 FUTBOL	Balones N°5 Cumple especificaciones técnicas de la FIFA Tecnología Thermotech, técnicamente laminado Vuelo con precisión en distancia y velocidad Máxima suavidad Trayectoria predecible Balón oficial del Fútbol Profesional Colombiano – DIMAYOR: 2008-2010 Balón #5 Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 125 a 155 cm	UNIDAD	4	$ 238.000	$ 12.281	$ 250.281	$ 1.001.123
53	Tula para balones FUTBOL	Tula para balones TULA BALONERA 100% POLYESTER (12 BALONES Aprox)-T985439 Construido en red abierta de malla y poliéster, ojales de estructura metálica, cuenta con cierre de cordón para un cierre ajustable de amarrar, correa para transportarla, cuenta con base en PVC, posee refuerzo con lona de alta resistencia en el cuerpo parte inferior y superior, incorpora cargadera ajustable para hombro, compartimiento amplio con capacidad para 12 balones aproximadamente.. Candado 25mm.	UNIDAD	2	$ 194.211	$ 10.021	$ 204.232	$ 408.465
54	Cronometro deportivo	Cronometro deportivo	UNIDAD	2	$ 88.350	$ 4.559	$ 92.909	$ 185.818
55	Pito	Pito	UNIDAD	3	$ 30.828	$ 1.591	$ 32.419	$ 97.256
56	inflador de balones	Bomba De Inflado De Piso De Alta Presión De 160 PSI Tubo De Aluminio Sin Costura Boquilla De Aire Universal Con Manómetro	UNIDAD	2	$ 262.589	$ 13.550	$ 276.139	$ 552.277
57	taco de Billar	La longitud de 57 a 59 pulgadas (aproximadamente 1,5 metros), y el peso entre 16 y 21 onzas (450-600 gramos). El diámetro de la punta entre 10 y 15 mm, dependiendo del tipo de billar.	UNIDAD	1	$ 450.000	$ 23.220	$ 473.220	$ 473.220
58	Tablero Táctico De Fútbol En Aluminio Borrable Magnético	ANCHO 30 CM X 45 CM DE ALTURA	UNIDAD	1	$ 84.000	$ 4.334	$ 88.334	$ 88.334
59	DOCENA DE PELOTAS M1201	Modelo M1201, color blanco, tamaño 12 pulgadas	UNIDAD	48	$ 48.000	$ 2.477	$ 50.477	$ 2.422.886
60	GUANTES DE SÓFTBOL DE CUERO	Talla Size 12.75, Material Cuero 100%, Orientación de la mano Tiro derecho, Cordón de cuero, para adultos.	UNIDAD	2	$ 410.800	$ 21.197	$ 431.997	$ 863.995
61	COLCHONETAS	Material: espuma interior de alta densidad (cassata). Forrada en cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 3 cm. Uso profesional - Tráfico pesado	UNIDAD	12	$ 169.828	$ 8.763	$ 178.591	$ 2.143.093
62	RODILLOS PARA TRABAJAR ESPALDA	Rodillo de espuma fuerte 321 – Masajeador de tejido profundo de alta densidad extra firme con canal espinal. 12.75 pulgadas x 5.25 pulgadas de diámetro, ligero pero resistente rodillo de masaje de núcleo sólido con zonas de masaje 3D de triple rejilla que imita el dedo, la palma y el pulgar de las manos de un terapeuta. Apto para viajes de solo 1 libra.	UNIDAD	2	$ 142.099	$ 7.332	$ 149.431	$ 298.863
63	RODILLO PARA TRABAJAR ABDOMINAL	Rueda Abdominal Rodillo Grueso Con Mango Antideslizante, Peso máximo soportado: 100 kg, Materiales de la rueda abs de alta resistencia	UNIDAD	3	$ 135.703	$ 7.002	$ 142.705	$ 428.116
64	Guantes de Billar	Guante deportivo de billar 3 dedos	UNIDAD	2	$ 24.000	$ 1.238	$ 25.238	$ 50.477
65	BELILLOS ALTA VELOCIDAD	Está elaborada en acero trenzado cubierto con PVC, lo que otorga alta maniobrabilidad para realizar saltos avanzados como doubleunders. Posee rolineras que incrementan la velocidad máxima que puedes alcanzar y cuenta con longitud ajustable. Esta cuerda de saltar es excelente para disciplinas tales como: Crossfit, Boxing, MMA o acondicionamiento físico.	UNIDAD	10	$ 138.021	$ 7.122	$ 145.143	$ 1.451.429
66	STEP	El Step Aeróbico de 3 Niveles, Profundidad: 28.7cm Ancho: 70.2cm Alto 1 nivel:12cm Alto 2 nivel:17.5cm Alto 3 nivel: 22cm	UNIDAD	10	$ 120.000	$ 6.192	$ 126.192	$ 1.261.920
67	Bola de Ginmasia	Bola De Gimnasia 65cm Sportfitness Yoga Pilates 70136	UNIDAD	5	$ 30.200	$ 1.558	$ 31.758	$ 158.792
68	tiza de billar	tiza de billar	UNIDAD	12	$ 8.200	$ 423	$ 8.623	$ 103.477
								$ 52.962.278

El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($52.962.278) MCTE.**

Se deberá presentar la propuesta con la totalidad de los ítems señalados, con la descripción, presentación, unidad de medidas, cantidades establecidas en la relación.

Este valor incluye el incremento por posibles variaciones de los precios (alza) conforme las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte, el valor de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas. Este valor incluye el IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Igualmente, corresponderá al Proponente la Responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato.

OBSERVACION: Para la presentación de la oferta económica y la estimación del menor valor, los proponentes deberán diligenciar el valor correspondiente a cada item, sin exceder el valor estimado unitario incluido impuestos, por ítem establecido. La sumatoria de la totalidad unitaria será el precio por el cual se realizará la comparación para establecer la oferta económica más baja. Deberá verificarse la aplicación del IVA

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evolución.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

7. DE LOS RIESGOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA, se seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento adjunto la Matriz de Riesgos del proceso.

Dado en Montería a los, 6 días del mes de junio de 2025.

Firmado digitalmente por NAVIRIS VEGA ALGARIN

NAVIRIS VEGA ALGARIN
DIRECTORA REGIONAL (E)

Componente jurídico: Jesus Usta Pacheco, abogado contratación Despacho Regional